



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 17 de agosto de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 281 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA PÚBLICAS

Presente. –

Asunto : TALLER "ROL EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR".

Referencia : a) Ley N° 29719 – MINEDU
b) D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU
c) R.M. 274 – 2020 - MINEDU
d) Plan de Trabajo de Convivencia Escolar – 2022
e) ESSE2022-INT-0070297

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de atención frente a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas se establece garantizar las condiciones para el logro de los aprendizajes, así como los mecanismos para prevalecer la sana convivencia.

Al respecto, El Equipo de Soporte del Servicio Educativo perteneciente al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo la UGEL 02 realizará el **TALLER: "MI ROL EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR"** dirigido a los integrantes del Comité de Gestión de Bienestar de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02, a fin de fortalecer las capacidades de los miembros del Comité de Gestión de Bienestar para la atención de manera oportuna de los casos de violencia escolar dentro del Portal del SISEVE.

Dicho Taller se llevará acabo de acuerdo a lo programado:

DÍA: Miércoles, 24 de agosto de 2022

HORA: 3:30pm.

LINK: <https://bit.ly/3STtH5A>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.



Atentamente,

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

VHS/DUGEL02
LYBM/J(e)-ASGESE
BJCR/C(e)ESSE
BJCR/E-ESSE